

<u>SUMARIO</u>		
<u>I - SECCION ADMINISTRATIVA</u>		
<u>DECRETOS</u>		
NUMERO		PAGINA
1503	DECLARAR "ARTISTA DESTACADO" en la Ciudad de Salta al Cantante de Tango señor D. HUGO MARCEL.-	
1504	DAR DE BAJA al dominio GEE-871 el cual fue dado de alta por Resolución N°023/11 y a la Licencia de Transporte Especial N° 04 adjudicada mediante Decreto N° 290/03, a favor del Sr. Rodríguez Néstor Jorge.-	
1505	AUTORIZAR la depuración y expurgo de la documentación propuesta por la Dirección General de Despachos de Secretaría General; por haber cumplido con el plazo de permanencia.-	
1506	ADJUDICAR a favor del Sr. VELEIZAN HUGO MARCELO , y la Sra. VELEIZAN MARIA INES , la concesión de uso a perpetuidad de la Parcela N° 746, Sector "M", Sección "D", Zona 3ra., ubicada en el Cementerio San Antonio de Padua.-	
1507	ADJUDICAR a favor del Sr. ENCINA EDUARDO MARCELO , y la Sra. ESCOBAR MIRTA BEATRIZ , la concesión de uso a perpetuidad de la Parcela N° 318, Sector "F", Sección "C", Zona 3ra., ubicada en el Cementerio San Antonio de Padua.-	
1508	ADJUDICAR a favor del Sr. GIMENEZ M. VENANCIO , y la Sra. VUISTAZ MARTINEZ LOURDES AMALIA , la concesión de uso a perpetuidad de la Parcela N° 644, Sector "L", Sección "D", Zona 3ra., ubicada en el Cementerio San Antonio de Padua.-	
1509	ADJUDICAR a favor del Sr. RODRIGUEZ HUGO BENEDICTO , y el Sr. RODRIGUEZ JUAN RAMON , la concesión de uso a perpetuidad de la Parcela N° 690, Sector "L", Sección "D", Zona 3ra., ubicada en el Cementerio San Antonio de Padua.-	
1510	ADJUDICAR a favor de las Sras. FLORES CLAUDIA MARCELA , y FLORES MARIA MONICA DEL VALLE , la concesión de uso a perpetuidad de la Parcela N° 648, Sector "L", Sección "D", Zona 3ra., ubicada en el Cementerio San Antonio de Padua.-	
1511	ADJUDICAR a favor de la Sra. MENDEZ ILEANA CASANDRA MAGALI , la concesión de uso a perpetuidad del Lote N° 534, Sección "O", Zona 1ra, ubicado en el Cementerio de la Santa Cruz.-	
1512	ADJUDICAR a favor de la Sra. CABANA LUCIA , y el Sr. ALARCON ALEGANDRO , la concesión de uso a perpetuidad de la Parcela N° 1044, Sector "R", Sección "D", Zona 2da., ubicada en el Cementerio San Antonio de Padua.-	
1513	ADJUDICAR a favor de las Sras. HORTENCIA MABEL FARFAN , y FARFAN ERCILIA NERI , la concesión de uso a perpetuidad de la Parcela N° 1037, Sector "R", Sección "D", Zona 2da., ubicada en el Cementerio San Antonio de Padua.-	
1514	DECLARAR de interés Municipal el ofrecimiento en donación efectuado por la Subsecretaría de Tierra y Hábitat de la Provincia, propietaria de la matrícula 159028, Departamento Capital, correspondiente al Barrio El Cambio.-	
1515	DAR DE BAJA POR FALLECIMIENTO , a partir del 19.02.15, al Sr. FLORENCIO GONZÁLEZ.-	
1516	OTORGAR un SUBSIDIO por la suma de \$ 70.000,00 (PESOS SETENTA MIL), a favor del Pbro. ANGEL ROMULO CASIMIRO.-	
1517	DEJAR SIN EFECTO el Decreto N° 0772/15 en todas sus partes a partir de la fecha de su emisión, con fundamento en lo dispuesto en la Resolución TC N° 4742/15.-	
1518	DEJAR SIN EFECTO en todas sus partes los Decretos N°s. 1172/15, 1176/15, 1177/15, 1178/15, 1179/15 y 1180/15, a partir de la fecha de su emisión.-	
1519	DEJAR SIN EFECTO en todas sus partes al Decreto N° 1214/15, a partir de la fecha de su emisión.-	
1256	APROBAR en todas sus partes el Convenio DE Cooperación Mutua , celebrado entre la Municipalidad de Salta, representada por el señor Intendente Dn. Miguel Ángel Isa y la Fundación – E – Ambiente, representada por su Presidente Arq. Pedro Fernández.-	
1520	DEJAR SIN EFECTO el Decreto N° 1256/15 en todas sus partes a partir de la fecha de su emisión.-	
1294	APROBAR el Convenio de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Salta y la Asociación Veteranos de Guerra de Malvinas, con personería Jurídica N° 54/95.-	
1521	DEJAR SIN EFECTO el Decreto N° 1294/15 en todas sus partes a partir de la fecha de su emisión.-	
1522	DEJAR SIN EFECTO en todas sus partes los Decretos N°s. 1331/15 y 1388/15, a partir de la fecha de su emisión.-	

1523	DELEGAR las funciones de INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA en el Sr. Presidente del Concejo Deliberante Ing. RICARDO GUILLERMO VILLADA , a partir del día 27/10/15 a hs. 08:00, hasta el día 05/11/15 a hs. 23:00.-	
<u>RESOLUCIONES</u>		
<u>DE SECRETARIA DE GOBIERNO</u>		
032	ORDENAR la Información Sumaria en el expediente de referencia por los motivos expresados en el considerando.-	
<u>DE SECRETARIA DE HACIENDA</u>		
413	DECLARAR DESIERTO el llamado a Licitación Pública N° 32/15, por los motivos citados en el considerando.-	
448	ESTABLECER el CUPO presupuestario con destino al pago del adicional por Horario Extensivo Extraordinario (HEE), correspondiente a la Secretaria de Ambiente, Obras y Servicios Públicos, el cual queda determinado en la suma de \$ 117.500,00.-	
454	APROBAR la Licitación Pública N° 24/15 llevada a cabo por Dirección de Concursos de Precios y Licitaciones Públicas, para la " Provisión de Bidones de Agua Mineral y Servicio de Dispenser para Diferentes Dependencias Municipales ".-	
460	ESTABLECER el CUPO presupuestario con destino al pago del adicional por HEE a cumplirse en el Cementerio San Antonio de Padua y de La Santa Cruz, el cual queda determinado en la suma de \$ 117.000,00.-	
461	AUTORIZAR la suma de \$ 3.638,00 en concepto de liquidación de viáticos y pasajes vía terrestre, a las Sras. MARÍA SILVIA VARG DE NIOI y MORALES ALFONSINA .-	
463	DECLARAR DESIERTO el llamado a Licitación Pública N° 37/15, por los motivos citados en el considerando.-	
464	RECHAZAR el Recurso Jerárquico interpuesto por la firma Cerámica del Norte S.A., representada por su apoderado Cr. Marcelo Javier Luna Toro, D.N.I. N° 28.570.672, en contra de la Resolución N° 106 de fecha 29/01/2015, emitida por la D.G.R.-	
465	DECLARAR DESIERTO el llamado a Licitación Pública N° 45/15, por los motivos citados en el considerando.-	
466	TENER por reconstruido el Expediente N° 18612-SH-10, conforme lo establecido por el Artículo N° 138 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta.-	
467	RECHAZAR el Recurso Jerárquico interpuesto por la Sra. Liliana Beatriz Nallin, D.N.I. N° 13.775.150, en contra de la Resolución S/N° de fecha 23/02/2015, emitida por la Dirección General de Rentas.-	
<u>DE SUBSECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS</u>		
003	ESTABLECER , como plazo IMPRORROGABLE para la recepción del inicio del trámite de habilitación comercial para la venta de artificios pirotécnicos por temporada, a partir del 09 de Noviembre de 2015 al 11 de Diciembre de 2015.-	
<u>DE DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES</u>		
013	ACEPTAR , la actualización de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, presentada por la firma "SODA MONICA SRL".-	
043	Aprobar el proceso selectivo llevado a cabo para la contratación del " Alquiler y Puesta en Escena de Un Escenario y Una Pantalla ", solicitado por la Secretaria de Turismo y Cultura, en la Nota de Pedido N° 2207/15.-	
063	Aprobar el proceso selectivo llevado a cabo para la Contratación por el dictado del Taller de Guitarra a cargo de la Sra. Constanza Martínez, solicitado por la Sub Secretaría de Planificación y Desarrollo de Eventos Turísticos en la Nota de Pedido N° 2322/2015.-	
082	Aprobar el procedimiento selectivo llevado a cabo para la mediante la Contratación del Servicio de Alquiler y puesta en escena de un escenario y de una pantalla, organizado por la Secretaria DE Turismo y Cultura, requerido mediante Nota de Pedido N° 2284/15.-	
098	ACEPTAR , la Actualización de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, presentada por la firma " NACION SEGUROS SA ".-	
099	APROBAR el proceso selectivo llevado a cabo para la "Adquisición de materiales varios para la colocación de carteles de reductores de velocidad" con leyendas varias, solicitado mediante Notas de Pedidos N° 1498/2015 y 1504/2015.-	
106	Aprobar el proceso selectivo llevado a cabo para la " Adquisición de Artículos de Librería (broches, cajas, biblioratos, abrochadora etc...) ", solicitado por la Dirección General de Tesorería, en la Nota de Pedido N° 1006/15.-	

107	ACTUALIZAR , la Inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, presentada por la firma "BP. S.A.".-	
110	Aprobar el proceso selectivo llevado a cabo para la " Adquisición de Artículos de Librería ", solicitado por la Dirección General de Despacho de la Secretaría General en la Nota de Pedido N° 899/15.-	
111	RECTIFICAR el Art 2° de la Resolución N° 38/15 de ésta Dirección General por los motivos expuestos en los considerandos.-	
118	Aprobar el proceso selectivo llevado a cabo para la " Contratación por Cincuenta (50) Servicios de Amplificación y Sonido ", solicitado por la Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias, en la Nota de Pedido N° 2238/15.-	
122	APROBAR el proceso selectivo llevado a cabo para el Servicio de Alquiler y puesta en escena de un Sistema de Sonido e Iluminación, solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura mediante Nota de Pedido N° 2399/2015.-	
124	DECLARAR FRACASADO el Segundo Llamado de la presente Contratación por lo expuesto en los considerandos.-	
125	Declarar DESIERTO el Segundo Llamado de la Presente Contratación por falta de oferentes.-	
126	ACEPTAR , la actualización de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, presentada por la firma "CAÑIZARES, LUIS NELSON".-	
127	APROBAR el proceso selectivo llevado a cabo para la "Adquisición del servicio de 110.000 fotocopias, solicitado por la Dirección General de Rentas, Dirección de Recaudación e Intendencia, mediante Notas de Pedidos N° 2088/2015, 1960/15 y 2182/2015.-	
128	Aprobar el procedimiento selectivo llevado a cabo para la Adquisición de 1.000 fichas individuales del empleado en cartulina de color amarillo (240 gr.) tinta 171 tamaño 64 cm. x 35 cm. solicitado por la Dir. Gral.de Personal mediante la Nota de Pedido N° 1640/15.-	
129	Aprobar el proceso selectivo llevado a cabo para la Contratación por dos actuaciones del artista melódico OSCAR ARANDA, solicitado por la Sub Secretaría de Planificación y Desarrollo de Eventos Turísticos en la Nota de Pedido N° 2450/2015.-	
131	Aprobar el proceso llevado a cabo para la Contratación de la artista cantante solista folclórica Emma del Socorro Polo "MALVA POLO", solicitado por la Sub Secretaría de Planificación y Desarrollo de Eventos Turísticos en la Nota de Pedido N° 2449/2015.-	
132	Aprobar el proceso llevado a cabo para la Contratación del artista folclórico CARLOS ALBERTO SUAREZ solicitado por la Sub Secretaría de Planificación y Desarrollo de Eventos Turísticos en la Nota de Pedido N° 2456/2015.-	
133	Aprobar el proceso llevado a cabo para la Contratación del artista solista folclórico "ALEJANDRO ROMERO ROMERITO", solicitado por la Sub Secretaría de Planificación y Desarrollo de Eventos Turísticos en la Nota de Pedido N° 2448/2015.-	
134	DECLARAR FRACASADO el Tercer Llamado y DEJAR SIN EFECTO la presenta Contratación por los motivos citados en los considerandos.-	
141	Aprobar el proceso selectivo llevado a cabo para la Contratación de la artista solista folclórica MARIA CAROLINA MADEO LINDOW, solicitado por la Sub Secretaría de Planificación y Desarrollo de Eventos Turísticos en la Nota de Pedido N° 2510/2015.-	
145	Aprobar el proceso selectivo llevado a cabo para la Contratación por la presentación de artistas varios, solicitado por la Sub Secretaría de Planificación y Desarrollo de Eventos Turísticos en la Nota de Pedido N° 2460/2015.-	
146	Aprobar el proceso llevado a cabo para la Contratación por un servicio para la realización de una obra escultórica denominada "Donante de Sangre", solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura en la Nota de Pedido N° 2369/2015.-	
	<u>DE DIRECCION GENERAL DE PERSONAL</u>	
0276	DISPONER, a partir del 13.02.15 y hasta la fecha de su notificación, la liquidación y pago de <i>Bonificación por Título Universitario</i> , a la agente de planta permanente Técnica Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo Sra. MYRIAM G. POLO.-	
0283	DECLARAR LA ADMISIBILIDAD del Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. RUBÉN ERNESTO TEJERINA , en contra de la Resolución N° 0098/15, emitida por la Dirección General de Personal.-	
	<u>DE SECRETARIA DE ACCION SOCIAL</u>	
027	DESIGNAR a los miembros del Tribunal Examinador, el que tendrá a su cargo el Examen de Capacidad y Competencia que rendirán los postulantes a cumplir las funciones de Guardavidas en los Natatorios Municipales.-	
028	DECLARAR de INTERES MUNICIPAL a las " Olimpiadas 2015 de la Asociación del Personal de los Organismos de Control. APOC ".-	
	<u>DE SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL</u>	

1226	APLICAR LA SANCION de 22 días de Suspensión a los inspectores Ávila Guillermo y Hector Rezamal; en las actuaciones de referencia en virtud de lo expuesto en los considerando.-	
	<u>DE SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA</u>	
034	DECLARAR DE INTERES CULTURAL MUNICIPAL el <i>II Encuentro Nacional de Escultores en Madera-Metal- Cemento directo "Lúdico".-</i>	
035	DECLARAR DE INTERES CULTURAL MUNICIPAL la JORNADA FEDERAL DE ASESORAMIENTO GRATUITO.-	
	<u>CONCEJO DELIBERANTE</u>	
	<u>ORDENANZA</u>	
15018	DESIGNAR con el nombre de RAMIRO DÁVALOS, al actual espacio verde municipal sin denominación del barrio San Silvestre.-	
15019	DEROGAR Ordenanzas N°s 2493; 2722; 5224 y todo instrumento legal que se oponga a la presente.-	
15020	EL Departamento Ejecutivo Municipal realizará el diseño e instalación de carteles identificatorios con el nombre de cada barrio de la ciudad de Salta.-	
15021	MODIFICAR el anteúltimo párrafo del artículo 2° de la Ordenanza N° 206.-	
15022	EL D.E.M. reconoce en libros y producciones literarias salteñas instrumentos idóneos e indispensables para el enriquecimiento y la transmisión de nuestra cultura, para ello adoptará medidas necesarias para promover su difusión y comercialización.-	
	<u>RESOLUCION</u>	
501	REMITIR al Archivo del Concejo Deliberante las actuaciones contenidas en los expedientes C°s N°s 135-1911/14, Fotocopia 82-010768-SG-2015; 135-3444/12, y 135-0655/15, por haber concluido su tramitación legislativa.-	
502	REMITIR al Archivo del Concejo Deliberante las actuaciones contenidas en los expedientes C°s N°s varios.-	
503	REMITIR al Archivo del Concejo Deliberante los expedientes C°s N°s varios.-	